



**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**SECRETARIA GENERAL**

**PLIEGOS DEFINITIVOS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA**

**MÍNIMA CUANTÍA N° 02 DE 2009 – SUBASTA INVERSA**

(Suministro de bienes y servicios de condiciones técnicas uniformes y de común  
utilización)

**OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN FEMENINA, PARA LAS FUNCIONARIAS DE  
LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

**BOGOTÁ**

**OCTUBRE DE 2009**



## **CONDICIONES GENERALES**

### **1. DISPOSICIONES GENERALES**

#### **1.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

La Contaduría General de la Nación, está interesada en recibir propuestas para contratar el SUMINISTRO DE DOTACIÓN FEMENINA PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, que reúnen los requisitos de la ley 70 de 1998 para el suministro de dotación.

#### **1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES**

##### **Objeto:**

Trasferir a título de venta 8 bonos para ser redimidos por las funcionarias que LA CONTADURIA relacione, los cuales obtendrán si y solo si: un (1) conjunto para dama en poliéster/licra, una (1) blusa en algodón 100% y un (1) par de zapatos en cuero para dama

##### **Actividades:**

1. Realizar la entrega de los bonos en las instalaciones de la entidad.
2. Garantizar la entrega de las prendas relacionadas en cada bono según la talla de cada uno de las funcionarias
3. No permitir cambios de los ítems cotizados, sólo si la prenda a adquirir por el funcionario pertenecen a la misma clase pero éste quiere una calidad mejor, en dado caso el funcionario asumirá el costo adicional de la prenda.

##### **Clase del contrato a celebrar:**

Orden de Compra venta.

#### **1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, (adquisición de bienes de condiciones técnicas uniformes y de común utilización), la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada Mínima Cuantía, mediante subasta



Inversa, contenida en el párrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009.

**a. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria Pública (Parágrafo artículo 17 del decreto 2474 de 2008)	Aviso de convocatoria pública a través de la página WEB <a href="http://www.contaduria.gov.co">www.contaduria.gov.co</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto a contratar</li> <li>• Lugar físico o electrónico donde pueden hacerse llegar las ofertas</li> <li>• Presupuesto oficial</li> <li>• Características</li> <li>• Fecha de Publicación: 20 de octubre de de 2009</li> </ul>
	Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: Desde el 20 de octubre de 2009  Fecha de <i>Cierre del proceso de selección abreviada</i> : El día 23 de octubre de 2009, hasta las 4:00 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación.  Lugar de radicación de la propuesta:  Oficina de correspondencia de la CGN, ubicada en la carrera 7ª No. 32-16, Piso 34, edificio San Martín Bogotá D.C. o vía fax 338-9888 Ext. 310 o en el correo <a href="mailto:ssiera@contaduria.gov.co">ssiera@contaduria.gov.co</a>

**b. PRESUPUESTO OFICIAL**

La Contaduría General de la Nación estima el valor del objetos de esta Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía-subasta inversa es **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$2'600.000.00)**, incluido IVA y otros impuestos a que hubiere lugar.



El valor estimado del presupuesto está sujeto a modificación y ajustes, razón por la cual la Contaduría General de la Nación no asume responsabilidad alguna por el uso que el proponente haga de él para los cálculos.

Para la presente Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, que corresponde a la vigencia presupuestal de 2009.

### **c. REQUISITOS HABILITANTES**

Para que la propuesta sea admisible o elegible, el **PROPONENTE** deberá aportar los documentos y acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos que se detallan a continuación.

**1.5.1 Certificado de Existencia y representación de la cámara de comercio**

**1.5.2 Fotocopia cédula del presentante legal o persona natural**

**1.5.3 Copia del Registro Único Tributario RUT**

**1.5.4 Certificado de ley 100 y parafiscales**

**En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos**

**1.5.5 Original de certificación bancaria (no mayor a 30 días)**

**1.5.6 Formato Beneficiario SIIF (Otorgado por la entidad)**

### **d. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **1.6.1 Forma de Presentación de la Propuesta**

Cada PROPONENTE deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, la cual deberá comprender la totalidad de los bienes objeto del contrato que se celebrará, y ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en estos Pliegos de Condiciones.

La propuesta deberá presentarse por escrito, en las instalaciones de la CGN, Cra 7 No. 32-16 Piso 34 o mediante correo electrónico a [ssierra@contaduria.gov.co](mailto:ssierra@contaduria.gov.co) o a través del fax 338-9888 Ext. 310 En atención a Shirley Sierra Barbosa

**EL CIERRE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2009, A LAS 4:00 PM. PARA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR FAX O EMAIL DEBERÁN SER CONFIRMADAS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE EN ATENCIÓN SHIRLEY SIERRA BARBOSA TEL 338-9888 Ext. 122**



### **1.7 GARANTIAS**

En razón de la naturaleza de la presente contratación, no se requiere constituir la póliza correspondiente, sin embargo, el Contratista se obliga para con la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION a realizar los ajustes necesarios a los documentos solicitados por el supervisor y con cargo al contratista, así como a garantizar la calidad de los bienes adquiridos.

### **1.8 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de LA CONTADURIA estarán a cargo del Asesor de Servicios Generales, Administrativos y Financieros de la entidad.

### **1.9 LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

La celebración del contrato se llevará a cabo en la carrera 7 No. 32-16 Piso 34. Bogotá-Colombia